



ASUME VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 RECIBIDO

DECRETO Nº 819

SANTIAGO, 9 de noviembre de 2009  
 HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
 10 NOV. 2009  
 RECEPCION

VISTO : Este antecedente, el Decreto Nº 818, del 9 de noviembre de 2009, del Ministerio del Interior, lo dispuesto en los artículos 29° y 32°, Nº 6 de la Constitución Política de la República de Chile y teniendo presente que S.E. la Presidenta de la República se ausentó con esta fecha del territorio nacional,

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P., U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	

DECRETO:

Con esta fecha asumo el Mando Supremo de la Nación con el título de Vicepresidente de la República.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

EDMUNDO PEREZ YOMA  
 Vicepresidente de la República

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

PATRICIO ROSENDE LYNCH  
 Ministro del Interior  
 Subrogante

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
 Saluda atte. a Ud.

TOMADO RAZON

PAMELA FIGUEROA RUBIO  
 Subsecretaria del Interior  
 Subrogante

Contralor General de la Republica

COPIA PARA DISTRIBUCION Partes C.G.R. Diario Oficial Presidencia Gabinete señor Ministro del Interior Gabinete señor Subsecretario del Interior Personal